

EXPTE. D- 1345 114-15



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la “10° Cumbre Mundial del Tango”, que se realizará desde el 25 de febrero hasta el 8 de marzo de 2015 en la ciudad de Zárate.

EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La décima edición de la Cumbre Mundial del Tango se realizará en la localidad bonaerense de Zárate y busca consolidar el género como cultura urbana. La presentación oficial se llevará a cabo el 5 de junio de 2014 en la Academia Nacional del Tango (Mitre 1000), de ese municipio, a las 19, encabezada por los integrantes de la Comisión Permanente de las Cumbres Mundiales de Tango y el Intendente Osvaldo Cáffaro.

También participarán del lanzamiento la Ministra de Cultura de la Nación, Teresa Parodi, el Ministro de Cultura porteño, Hernán Lombardi, el presidente del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, Jorge Telerman, Horacio Ferrer, Susana Rinaldi, Raúl Lavié, Patricia Barone, Guillermo Fernández, entre otros.

En la cumbre 2015, se desarrollarán conciertos en diferentes teatros y espacios culturales de la ciudad, milongas, exposiciones, talleres y conferencias sobre el género musical urbano y contemporáneo.

Entre las actividades, diferentes artistas y ciudades explicarán cómo el Tango se transformó en un género urbano que expresa al ciudadano medio de la época y a la evolución de la antropología urbana.

Zárate, ciudad declarada Capital Provincial del Tango, será la anfitriona del encuentro de tango que desde su primera edición en 1992 se realizó en Buenos Aires, Granada (1994), Montevideo (1996), Lisboa (1998), Rosario (2000), Sevilla (2005), Valparaíso (2007), Bariloche (2009) y Seinäjoki (2011).

Dada la importancia que este evento representa para la comunidad, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de resolución

EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.